

**ACTA N° 012-2015-MPMC-J/CM SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES**

**20 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Juanjuí, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, ubicado en el Segundo Piso del Jirón Miguel Grau N° 337 de esta ciudad de Juanjuí, el Alcalde José, PÉREZ SILVA, y los Regidores Provinciales de Mariscal Cáceres, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy.

La sesión es presidida por el Alcalde José, PÉREZ SILVA, y asistida por el Secretario General Abg. Rubén Katary, SAMAMÉ VELA, quien procede a tomar lista de concurrencia conforme a lo dispuesto por el Presidente del Concejo Municipal.

Luego de haber tomado lista de concurrencia se determina que se encuentran presentes los siguientes regidores: Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Se verifica que existe quorum reglamentario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde José, PÉREZ SILVA, declara abierta la sesión y dispone la actuación de la agenda.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR:**

El Sr. Alcalde José Pérez Silva, puso a consideración de los Srs. regidores y regidoras el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de mayo de 2015, para las observaciones que hubiere lugar.

Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

**2.- ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO PRIMERO: Situación del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado con tratamiento de aguar residuales en la localidad de Bagazan, distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín".**

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres continúe como unidad ejecutora del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado con tratamiento de aguar residuales





Secretaría General Municipal

en la localidad de Bagazan, distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín".

**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 172-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

**ACUERDO:**

PRIMERO.- APROBAR que la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres continúe como unidad ejecutora del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado con tratamiento de aguas residuales en la localidad de Bagazan, distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín".

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General COMUNICAR con una copia del presente acuerdo a Alcaldía, a Sala de Regidores, a Gerencia Municipal, a Oficina de Asesoría Jurídica, para su registro, control y fiel cumplimiento; y a la Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas, para su difusión en el Portal Web.

**ASUNTO SEGUNDO.- Situación laboral del Gerente de Planeamiento y Presupuesto CPC Amancio Ruiz Saldaña.**

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se derive a la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios de la MPMC-J, para la investigación correspondiente.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.





Secretaría General Municipal

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 173-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios de la MPMC-J, para la investigación correspondiente.

**ASUNTO TERCERO.- Situación laboral del Administrador de UNOSA, Ing. Wilmer Neyra Santacruz.**

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se derive a la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios de la MPMC-J, para la investigación correspondiente.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 174-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

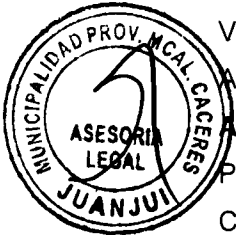
ACUERDO:

PRIMERO.- DERIVAR a la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios de la MPMC-J, para la investigación correspondiente.

**ASUNTO CUARTO.- Aprobación del Reglamento interno del Serenazgo Municipal de la localidad de Juanjui.**

El Concejo Municipal acordó dejar el debate para la siguiente sesión de comuna.

**ASUNTO QUINTO.- Aprobación de la suscripción del Convenio de Gestión Vial entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Instituto Vial Provincial Municipal de Mariscal Cáceres, en mérito al Oficio C. N° 027-2015-MTC/21 de fecha Lima, 18 de mayo de 2015 suscrito por el Econ. Alexei Oblitas Chacón, en su calidad de Director Ejecutivo PROVIAS DESCENTRALIZADO.**



Secretaría General Municipal

Luego que los miembros del Concejo Municipal debatieron el asunto, formulando preguntas, absolviendo éstas y propiciando opiniones, el señor Alcalde José PÉREZ SILVA, invocó la votación del asunto manifestando que levanten la mano los regidores que estuvieran de acuerdo que se apruebe la suscripción del Convenio de Gestión Vial entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Instituto Vial Provincial Municipal de Mariscal Cáceres, en mérito al Oficio C. N° 027-2015-MTC/21 de fecha Lima, 18 de mayo de 2015 suscrito por el Econ. Alexei Oblitas Chacón, en su calidad de Director Ejecutivo PROVIAS DESCENTRALIZADO.

**VOTACIÓN:**

Votos a favor: 09.- Arístides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

**ACUERDO N° 175-2015-CM-MPMC-J:**

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, determina el siguiente:

**ACUERDO:**

PRIMERO.- APROBAR la suscripción del Convenio de Gestión Vial entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Instituto Vial Provincial Municipal de Mariscal Cáceres.

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Titular del Pliego la suscripción del Convenio de Gestión Vial entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Instituto Vial Provincial Municipal de Mariscal Cáceres.

El Secretario General Abg. Rubén Katary, Samamé Vela, manifiesta: "No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 7:20 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la sesión, Juanjui miércoles 20 de mayo de 2015.



Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*MAR*  
 María Luisa Salas Pérez  
 D.N.I. 01002450  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 José Pérez Silva  
 ALCALDE

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Blanca Margarita Linares Gonzales  
 D.N.I. 18179404  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Heberto Ruiz Saldaña  
 D.N.I. 00964191  
 REGIDOR  
*[Signature]*  
 Pascual Del Águila Ruiz  
 D.N.I. 00980690  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Oscar Fernández Vargas  
 D.N.I. 27717954  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Sheila Solano Reátegui  
 D.N.I. 00989874  
 REGIDOR

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Abog. Rubén Katary Samamé Vela  
 SECRETARIO GENERAL  
 DNI: 41105988

Municipalidad Provincial  
 Mariscal Cáceres - Juanjui  
 Región San Martín - Perú  
*[Signature]*  
 Roberto Carlos Panduro Saavedra  
 REGIDOR  
 DNI: 10454926

*[Signature]*  
 00965410